

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900 Edificio Hernando Morales Molina

C.9 AGO. 2021

Bogotá D.C,	
Ref: 110014003052201900026100	

A fin de continuar con el trámite del asunto y, comoquiera que el curador ad litem presentó justificación para la no aceptación del cargo, el despacho procede a su relevo y en su lugar nombra a kicado león (a) añ cola como., quien se localiza en la ricado. Castanecta curan otomos. edu. CO Comuníquese oportunamente lo aquí dispuesto al referido auxiliar.

MC

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario

•••

3/